

# FR. GERUNDIO.

---

---

*Si quis dixerit Fratrem Gerundium esse periodicum chavacane loquentem, anathema sit.*

---

---

Si alguno dijere que Fr. Gerundio no sabe hablar en culto, como hay Dios le lleno la cara de dedos.

CONC. GERUND. CAN. 2º

---

---

**ET PROBO :**

**Á VERLO VAMOS.**

---

---

¿Hasta cuando, ó estólidos íncolas del occidental y peninsular ibérico suelo, ha de pulular dentro de la médula de vuestros cerebélos el estulto

y truculento afan de escindiros en diversímodas pugnas, que de consuno y por opuestas vias la flamígera infanda lid intestina, la cancerosa plaga civil, que las patrienses entrañas con mísera corrosion devora, con arsenicoso álito soplan y encienden, y súbita mas que paulatinamente á la recíproca ruinosa consuncion os precipitan y empuntilian? ¿Aun no ha lucido bastante en los candelabros de vuestros caprichos la fatídica tea de la discordia, que la fumigante pira de los cruencos sacrificios con sulfúricas rálagas enardece y aviva? *Quousque tandem*, hasta cuando, ó paisanos, habrá de durar vuestra estulticia? Los ívidos ojos de las limítrofes naciones, que desde la mas vetusta edad émulas de vuestros prósperos eventos han sido, dentro órbitas con ignoble y maligno bullimiento, regocijadamente bullen al ver cuán neciamente la honda huesa con los azadones de vuestros encontrados sistemas estais cabando á vuestra, digna de mejor suerte, patria (*transpositio vocatur hic loquendi modus.*)

No le causa á mi corta y minutula comprension la mas liviana estrañeza que en dos gigantescos y formidables bandos se hubiese *rajado* la hispánica [opinion é ibera gente: el uno que el nigricante nebuloso pendon que la carlina estúpida banda ha tremolado, eccuciente y fascinado siga: y el otro, que la rutilante flamula lucifera enseña de la gloriosa augusta libertad ondée y enarbole. Porque, ¿cómo una homogénea pasta, cómo un diapa-

són unísono, como una poética rítmica consonancia pudieran formar la luz y las tinieblas? ¿Cómo amalgamar á Cristo con Belial? Bien que tan heterogénea coalicion en el probabilismo de las posibilidades ó verosimilitudes entrar no pudiera.

Empero que los secuaces del mirífico *Lávarum*, del fúlgido estandarte que el lema de la legitimidad, de la justicia, de la libertad y de las luces en cada una de las ondas y pliegues inscrito lleva: que los que sus fauces en proconizacion de tan sacros nombres enronquecen, en tan discordes opinativas claves se hiendan y dividan, que cual Mos-tólicos órganos con destemplada disonancia cada cual en distinta cuerda el eco de su opinion emita y clamorée, y que de intolerante superbia arras-trado, dominado del virus del amor propio, se des-cerraje y descoyunte cada quisque contra todo el que en su sentir no abunde, hasta el punto de go-zarse muy mas de la ruina y vencimiento de los suyos, que de poner término y apetecido fin á la sanguinosa furibunda lucha que el sicofanta beligerante bando carlino con obstinada terquedad sustentá, traspalando de este modo la nevada senda por dó á la áspera montañosa cúpula del ominoso triunfo trepar ansia.... esto es, vive Alá, lo que en mi intelectual infecundo cerebro no pue-de entrar sin singular admiracion y espasmódica es-trañeza!!

¿Pues no conoceis, ó míseros y alucinados lí-berales, que vuestras mismas múltiples divergen-

cias el vomí-eruptante volcan, por dó la lava urente del inquisitorial fuego á borbotones brota, á vuestros mismos pies con insana indiscrecion estais abriendo? *Fr. Gerundio* con bronca y estentórea voz os interpela é impreca: «¿*Quousque tandem*, hasta cuándo, ó dilectos compatricios míos, hasta cuándo habrá de durar vuestra estulticia? El corazon de este vuestro capillífero consocio, en imperceptibles glóbulos diluido, en microscópicos fragmentos deshecho, el quilo del dolor en derredor difunde, á la corpórea masa la hiel de la amargura comunica, el tabescente humor por artérias y venas filtrarse siente, y víctima le hacéis de la eléctrica sensacion con que le hieren las erizadas divagaciones de vuestros sistemáticos é intolerantes pareceres. Concentrad, concentrad á un foco las esparsas ramificaciones de vuestras variantes sentencias, cual al fascículo cerebral concurren las fibras y lineamentos todos de la humana organizacion corpórea, y solo de este modo podreis robusteceros, y el vigor adquirir de una sólida inespugnable consistencia, para repeler ilesos los bruscos ataques de la retrógada horda parricida, que embates os asesta asíduos, y trucidaros anhela infatigable ¿*A ver quien es mas Gerundio que yo?*»



FR. GERUNDIO Y UN COMERCIANTE.

---

¿Quiere V. tomar algun género barato, *Padre nuestro*?—¿Y quién le ha dicho á *nuestro hijo* que yo sea su padre?—Por eso no se enoje V., buen amigo; por la *pinta* saqué que V. habia sido fraile y por eso le llamé asi.—¿Y no me dirá V. donde me ha visto esa *pinta* para podérmela quitar?—Quiero decir que le conocí á V. en el *aire* que era un esclaustrado, como se les conoce á todos á la simple vista, sin que ellos lo puedan remediar; pero eso no es un delito, *Padre nuestro*, válganos Dios.—Válgate el diablo, y tanto como le gusta al hombre *padrear*. Vamos ¿que trae V. de bueno?—Señor aqui vienen unos paquetes de *garantias*; vea V. si le gustan.—¿Son del Gobierno?—Del Gobierno, si señor.—Pues escusa V. de desempaquetar, porque me consta que es *género falso*.—Si quiere V. buenos *antecedentes* tambien los traigo.—*Políticos*, supongo.—Si señor, *políticos*.—Retírelos V., que esos ya *no rigen*.—Hay tambien buenos *principios*, ¿quiere V. alguno?—Ya me contentaria yo con tener seguro un simple *puchero*, cuando mas meterme ahora en *principios* ni *postres*.—Si son *principios políticos* tambien, señor.—Pues bien, esos lléveselos V. á los Ministros y á los Diputados, y dígalos V. que los cambien por los que ponen á la mesa, y verán como engordan con ellos.—Quiere V.

alguna tabla de *derechos*? ¿De *derechos de puertas*?  
 —No señor, de *derechos del hombre*. Estos son arreglados, pero es todavía género de contrabando; y me cuesta traerlos embutidos en *sociedades secretas* debajo de estos periódicos de la *oposición*, y bien liados con cinta de *teorías*: ¿quiere V. también *teorías* sueltas?—Nada de eso me acomoda: ¿trae V. *libramientos de frailes*?—No señor.—Pues hemos concluido, amigo: *vade impace*.



## ESTADO NUMÉRICO DE LAS OPINIONES DE ESPAÑA.

Verdaderos patriotas, desinteresados y decididos. . . . .	1 á 2
NOTA. El uno somos Nos Fr. Gerundio. Que se dicen liberales, y cuidan principalmente de hacer negocio . . . . .	
Pasteleros . . . . .	2.000,000
Carlitas: <i>ex tribu Ruben duodecim millia signati</i> . . . . .	}
<i>Ex tribu Dan, duocim millia signati</i> . . . . .	
<i>Ex tribu Nephtali, duodecim millia signati</i> . . . . .	
<i>Ex tribu Zabulon, duodecim millia signati</i> . . . . .	
<i>Ex tribu, ex tribu, ex tribu, vaya V. echando hasta doce</i> . . . . .	
	Sobre estos los que acomode.

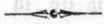
Autoridades que se llaman liberales, y son despóticas . . . . .	las mas.
Diputados á Córtes... <i>multi sunt vocati, pauci vero electi.</i> . . . . .	
Ministros que acierten á hacer la felicidad de España... <i>vocativa caret</i> . . .	00.000,000
Generales buenos.... el que concluya la guerra, si hay quien haga esta buena obra. . . . .	

Suma total... que lo sume el que quiera, que á mi se me compone mal sumar *quebrados*.



## FR. GERUNDIO

### HACE UNA PROPOSICION Á LAS CÓRTEES.



Pido que se declare que para los destinos de gefes políticos, capitanes generales, gefes de ejército, y especialmente para ministros, se eche mano solamente de los *pintores*. Apoyo mi petición. Duelen ya los oidos de oír decir: este gefe político no ha *pintado* bien: aquel general no *pinta* bien en el ejército: ningun ministro ha *pintado* bien hasta ahora. Soy de parecer que eligiendo buenos *pintores* para dichos cargos, podremos te-

ner el gusto de decir: estos *pintan* bien. Justamente el gusto del dia se ha pronunciado por las *pinturas*, y si hay la fortuna de que acierten á *pintarnos* bien una *felicidad*, tendremos cuanto pudiéramos apetecer; ó á lo menos no nos moririamos sin el gusto de haber visto la *felicidad* siquiera *pintada*: porque eso de *realidades*..... Dios guarde á V. muchos años. Leon &c. fecha *ut supra*,



## LOS HISTORIADORES.



Hay hombres historiados, y hombres historiadores: de estos últimos los tenemos en las Córtes, tan legítimos, que parecen hechos de encargo. O no han de tomar la palabra, ó nos han de espetar *velis nolis* la historia de la Constitucion del año 12, con todos sus apéndices, notas y adiciones, y aun la suele preceder un prólogo *galeato* tamaño como se pudiera escribir para una obra de 20 tomos en fólío. Se trata de ley de imprentas; allá te va la historia del descubrimiento, progresos y efectos del arte tipográfico, y cuidado no nos encajen las vidas, hechos y hazañas de todos los impresores del mundo desde que hubo letras de molde hasta ahora. Se trata de cámara de Senadores....? Pues no sé como han dejado hueso sano al Senado de Atenas, y al de Roma, y al de Ve-



necia, y aun al mismo concilio de Jerusalem, que tambien se puede llamar Senado si se quiere. Señores Diputados, menos pinturas y mas razones de conveniencia *hic et nunc*, es lo que se quiere y nada mas. Y sinó oigan Vds. lo que me decia á mi en una ocasion mi tio el familiar, cuando era alcalde en Fregenal del Palo :

«Yo soy ogaño alcalde de Fregenal; junto mañana Concejo pa saber si se han de guardar ó no los plaos. Escomienzo por decir que esto de Concejos es cosa muy añeja; porque los Gabilonios, los Presas, los Calderos, y los Mamaculos los usaban allá dende el tiempo que hablaban los animales. Paso dimpues á desprayarme sobre las diversas usanzas que habia para esto de enjuntarse el Concejo, y digo por ejemplo: que en unas partes andaba el ministro de Justicia de puerta en puerta tocando con el cencerro: que en otras era encumbencia del Porquerizo ir sonando por las calles el mesmo cuerno con que juntaba los cerdos: que acullá tocaba al munitor pregonar al Concejo por las calles: que acá se enseñaba dende niño á rebuznar (con perdon de quien me escucha) un Burro con tales y tales señas, y que este Burro estando ya bien endustriado, y en teniendo, como dicen, uso de razon, se le entregaban al fiel de fechos con la carga y obrigacion de que los dias de Concejo habia de ir rebuznando por todo el puebro, para que viniese á noticia de todos los vecinos, y dinguno pudiese alegar incusa ni ino-

raucia. De aqui me meto á esplicar la importancia de los Concejos, y la grande honra que han tenido siempre, no solo en Uropa, sino tambien en toda España. Digo por fin y postre que todos los Concejos, si se ofrece hacer información de nobleza y hidalguía, han de venir á probar su arcúrnica de los Concejos, y asi como estos son sobre las Audiencias, pues vemos que de las sentencias de estas se apela á aquellos; ansina también, si estubiera el mundo como dibia de estar, se hubia de ellos á la indecision de los Concejos. Y coneruyo con preguntar, *si en vertu de todo esto se han de guardar los plaos?* Dime Gerundio, asi Dios te haga bien; ¿vendria todo esto al caso para la enresolucion de aquel punto?.

¿Qué les parece á Vds. que contestaria yo á mi tio el alcalde, señores Diputados Historiadores?

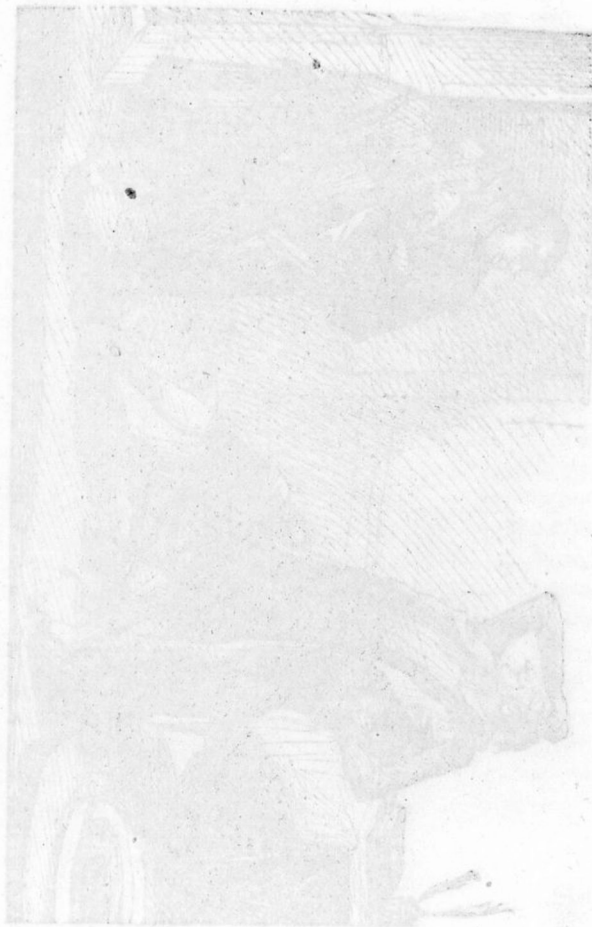
---

## LOS REMIENDOS

**DE ME LLEGO.**

---

El camastron de Tirabeque se me presentó esta mañana con una capa toda llena de remiendos de distintos paños, de diferentes colores, y de mas ó menos uso; en fin una capa de un pordiosero, re-





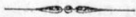
¿A que con todo su saber no acierta V. que significa esta capa? Tomo 1.º—Pág. 41.

mendada con seda negra, hilo blanco, hilo morado y aun algunas puntaditas de lana encarnada. Tal pasion de risa me entró al verle, que con el movimiento se me cayó la peluca, y aun se me chamuscó un poquito en el brasero.—Vaya, señor, que V. tambien parece que es de los que se rien de los pobres. Si yo le dijera á V. ahora que solamente me habia puesto la capa por experimentar si V. caia en la misma debilidad de los demas hombres, esto es, de hacer mofa y escarnio de la pobreza, ¿qué diria V?—Muy filósofo vienes, Tirabeque. Pero has de saber que yo no me rio de la pobreza; si así fuese, tendria que estar siempre riéndome de mi mismo: me rio de la ocurrencia tuya, y celebro tu capricho.—Bien; ¿pues á que con todo su saber no acierta V. qué significa esta capa?—Significa que tu eres un loco: ¿qué otra significacion ha de tener?—Buenas y gordas: soy yo mas *simbólico* de lo que V. piensa, mi amo Fray Gerundio: esta capa, así como V. la ve, representa *la historia del plan de estudios*.—Bendito seas, Tirabeque; tu eres la mapa de los *ex-legos*, la flor y la nata de la legueria esclaustrada: eres mas satírico que Juvenal, mas que Marcial, mas que Boileau, mas que Fígaro, mas que Nabucodonosor....—Señor, eso no vale nada; con el permiso de V. voy á cubrirme, que esto está frio....—Calla, calla! ¿Qué es eso que te has encasquetado en la cabeza? ¿Es gorro de dormir, peluca, gorro griego, montera malagueña, marmota, ó

qué diablos es?—Es todo lo que V. dice, y además es polaca, gorra de cuartel, capilla de fraile, y cuanto V. quiera: en una palabra, es el *reglamento de la Milicia Nacional*. Esos retazos que V. divisará allá, bajo, son los mayores contribuyentes: esos azules, son los voluntarios: los que están cosidos con torza'llo son los forzosos: esos que se están escapando, y parece que reciben orden de estarse quietos, son los movilizados: esos otros que V. verá más embutidos, son los sedentarios.—Ven acá, Tirabeque mio; ven, abrázame, que merecias ser plenipotenciario: no he de parar hasta verte en la cámara de los Comunes de Francia. Pero dime, ¿cómo has podido inventar...?—Señor, otro día hablaremos; voy á hacer á V. chocolate, que ya es hora.



## PARTE NO OFICIAL.



Reinaba en España Doña Isabel II de Borbon: la *Santidad* de Gregorio XVI seguía en Roma negando Bulas á obispos, y dejando iglesias huérfanas: el ex-Príncipe D. Carlos repartigado en Estella atizando la guerra civil: los ejércitos contendientes se observaban, preparándose á entrar en encarnizado combate: la Europa entera estaba

en ansiosa expectativa: los gabinetes de las Tullerías y San James parecia que tomaban con calor el arreglo de los asuntos de España: las Córtes discutian *en la mejor armonía del mundo con el Gobierno* el proyecto de Constitucion: era el año de 1837 de la era cristiana: el tiempo seguia áspero, crudo y borrascoso: la grippe tenia trastornadas todas las cabezas, y estaba pronosticado un eclipse total de Luna visible para las ocho de la noche del 20 de abril.... en este estado se hallaban las cosas.... cuando vi entrar á mi bendito lego con el jicaron de chocolate y el par de vasos de agua. Era el suceso mas próspero que me habia ocurrido en todo aquel dia 15 del citado abril de 1837. Dado que fué el último sorbo, cuya operación ejecuté empinando la cabeza hasta enfrentar los ojos con el punto del cielo que llaman zenit, y que segun dicen, cae línea recta sobre el cogote de cada uno, y asegurando la peluca con la mano izquierda, me puse á leer el correo de aquel dia. Empecé por la Gaceta de Madrid, y vi que el primer acto del gobierno de la del dia 9, que era una circular del ministerio de la Gobernacion de la Península, decia asi: *Habiendo dado motivo á multiplicadas dudas y consultas la inteligencia del Real decreto de 6 de octubre de 1836* (sobre el depósito de las alhajas de los templos).» Calla, calla; *gerundiada* tenemos, dije yo: *la inteligencia* del decreto dice que dió motivo á dudas y consultas.... Si fuera la *no inteligencia*, pase

pero la *inteligencia* de una disposicion dar motivo á *multiplicadas* dudas y consultas...? Si dijera: *Ha-*  
*biendo dado la oscuridad del Real decreto motivo á*  
*multiplicadas dudas y consultas sobre su intelligen-*  
*cia,* entonces ya lo *entenderia* Fr. Gerundio; pero  
ya se vé, esto no es exacto; porque ¿qué decreto  
ha salido hasta ahora en España oscuro, confuso,  
y que dé motivo á dudas y consultas? Lo mas que  
necesita cada uno de ellos son ocho ó diez aclaracio-  
nes; diez ó doce modificaciones; seis ú ocho adieiones;  
alguna otra suspension hasta nueva orden: veinte ó  
treinta respuestas á dudas y consultas; pero esto es  
por la poca penetracion y mucha impertinencia de  
los encargados de su ejecucion, que á los primeros  
pasos se hallan atascados, encontrando contradic-  
ciones, ineonsecuencias, oposicion con otras reales  
órdenes y otros *reparillos* asi, que maldita la cosa  
valen. Yo Ministro, dividiría los decretos para  
mayor claridad, lo mismo que las comedias, en ein-  
co actos ó jornadas por lo menos; de este modo: Ac-  
to ó jornada 1.<sup>a</sup> Real decreto. Acto 2.<sup>o</sup> Aclaracion.  
Acto 3.<sup>o</sup> Modificacion. Acto 4.<sup>o</sup> Aclaracion de la  
primera aclaracion. Acto 5.<sup>o</sup> Revocacion del decre-  
to, ó sea suspension de su ejecucion hasta nueva or-  
den. Y concluirá diciendo :

Aquí da fin el Decreto,  
perdonad sus muchas faltas.